



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

**COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y
SANEAMIENTO.**

DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR
DISTRITO III, LOMA BONITA

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO, DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

--En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 12:10 horas del día martes 9 de abril del año 2019, constituidos en la Sala de Juntas del Primer Nivel del Edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado, las y los ciudadanos **Diputados: Ángel Domínguez Escobar, Leticia Socorro Collado Soto, Magda Isabel Rendón Tirado, Othón Cuevas Córdova y Elim Antonio Aquino**, en su calidad de Presidente e integrantes de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, previa convocatoria de fecha de 01 de abril del año de 2019, por lo que reunidos los antes citados, se somete a su consideración el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

Primero: Lista de asistencia y declaración del quórum.

Segundo: Lectura y aprobación del orden del día.

Tercero: Lectura y aprobación del acta de la sexta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento.

Cuarto: Lectura y aprobación del dictamen de los expedientes número 1 y 3 del índice de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento.

Quinto: Asuntos que obran en la comisión.

Sexto: Asuntos generales.

Séptimo: Clausura de la sesión.

---En seguida se pone a consideración de la Comisión el orden del día con que se acaba de dar de cuenta; en virtud de que todos manifiestan su conformidad y toda vez que en este acto se tienen por desahogados los tres primeros puntos del orden del día, se procede al desahogo del **Cuarto Punto** del orden del día: Lectura y aprobación de los expediente número



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA



**COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y
SANEAMIENTO.**

DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR
DISTRITO III, LOMA BONITA

1 y 3 del índice de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento:-----

Dictamen Exp. 1: de las Comisiones Permanentes de Agua y Saneamiento y Fortalecimiento y Asuntos Municipales, con proyecto de decreto por el que reforma el artículo 113, y adiciona el artículo 113 bis, ambos de la Ley de Agua potable y Alcantarillado para el estado de Oaxaca.

Dictamen Exp. 3: de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, con proyecto de acuerdo por el que se exhorta atentamente a las autoridades municipales de San Francisco Telixtlahuaca, San Pablo Huitzo, Santiago Suchilquitongo, San Juan del Estado, Magdalena Apasco, Villa de Etna, Nazareno Etna, Soledad Etna, San Felipe Tejalapam, San Lorenzo Cacaotepec, Santa María Atzompa, San Jacinto Amilpas Oaxaca de Juárez, Santa Cruz Xoxocotlán, San Agustín de las Juntas, Animas Trujano, San Bartolo Coyotepec, Villa de Zaachila, Ciénega de Zimatlan, San Andrés Huayapam, San Antonio de la Cal y Santa Lucia del Camino, así como a los titulares de la Secretaria del Medio Ambiente y recursos naturales, Comisión Nacional del Agua y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.-----

-Aprobado los dictámenes de los expedientes 1 y 3, se procede al **Quinto Punto:** Asuntos que obran en la comisión. -----

--Expediente 08: *Punto de Acuerdo por el cual el Dip. Othón Cuevas Córdova, exhorta al titular de la Comisión Nacional del Agua Delegación Oaxaca, así como a la presidenta municipal de San Pedro Pochutla, para que en el ámbito de sus facultades y en el marco de coordinación de acciones y actividades conjuntas, sancionen a aquellas empresas que realizan descargas residuales ilegales en la colonia la mina, de la agencia de Puerto Ángel.*-----

Expediente 09: *Punto de Acuerdo por el cual el Dip. Ángel Domínguez Escobar exhorta a la Delegación de la Comisión Nacional de Agua y a los ayuntamientos del estado, realicen el desazolve de ríos, arroyos y cauces naturales, que se encuentra dentro de nuestra entidad federativa, así como alcantarillados y drenaje pluvial, dado que el 15 de mayo inicia oficialmente la temporada de huracanes.*





LXIV
 LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA
 EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

**COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y
 SANEAMIENTO.**

DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR
 DISTRITO III, LOMA BONITA


Finalizado este punto del orden del día, se pasa al siguiente punto. **Sexto punto:** Asuntos Generales; Sin Asuntos que tratar. **Séptimo punto:** Clausura de la Sesión; En uso de la voz, el presidente pide a los asistentes ponerse de pie y declara clausurada la Sesión de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, siendo las 12:45 horas del día de su inicio. Agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente Acta, firmando al Calce y al margen quienes en ella intervinieron. -----

-----**DAMOS FE.**-----

COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO.


 CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA
 RESIDENCIA DE LA COMISIÓN
 PERMANENTE DE AGUA
 Y SANEAMIENTO
PRESIDENTE


DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO.
 INTEGRANTE


DIP. MAGDA ISABEL RENDON TIRADO.
 INTEGRANTE


DIP. ELIM ANTONIO AQUINO.
 INTEGRANTE


DIP. OTHON CUEVAS CORDOVA.
 INTEGRANTE

